

TEORIAS DE LA TRANSICION

Por JOSEP M. COLOMER

SUMARIO

I. ESTRUCTURALISMO.—II. LA ELECCIÓN.—III. NUEVOS DESARROLLOS.

La naturaleza y las causas de las transiciones a la democracia han sido objeto de interpretaciones variadas en la ciencia política de los últimos cuarenta años. Los diversos enfoques metodológicos y los consiguientes desarrollos analíticos pueden ser comparados a dos niveles: 1) por su coherencia y rigor explicativo, y 2) por su relación con el contexto histórico. Cabe así observar que los sucesivos desarrollos han ido dando respuestas a las críticas realizadas a planteamientos anteriores, las cuales estaban basadas bien en inconsistencias internas, bien en su aparente refutación por nuevos procesos reales de cambio político. En conjunto, la sucesión de planteamientos analíticos e interpretativos ha ido acompañando a las diversas fases de expansión o retirada de la democracia en diversas áreas del mundo.

A *grosso modo* pueden distinguirse dos enfoques básicos que han tenido diversos momentos de atractivo intelectual y que cabe denominar: 1) estructuralismo, y 2) elección.

I. ESTRUCTURALISMO

En este enfoque genérico cabe agrupar diversas aportaciones, no siempre coincidentes, pero intelectualmente compatibles y en buena medida complementarias, aparecidas entre los años cincuenta y sesenta. Cabe entender que el trasfondo histórico de las mismas está constituido por la larga estabilidad

de las democracias del mundo de habla inglesa y escandinavo y por la instauración o restauración de regímenes democráticos en otros países de Europa y Asia después de la Segunda Guerra Mundial.

La teoría del totalitarismo (elaborada, entre otros, por Arendt, 1951; Friedrich y Brzezinski, 1956) propuso una distinción analítica entre totalitarismo y autoritarismo de la que se extrajeron implicaciones para las posibilidades de cambio a la democracia. De acuerdo con ello, los regímenes totalitarios —típicamente basados en la dominación de un partido único— habrían debilitado los tejidos sociales, formados por los lazos familiares, religiosos, profesionales, etc., y habrían sometido las actividades económicas y culturales al control del poder político, de modo que habría quedado bloqueada toda posibilidad de movilización social contra el régimen. Ello les diferenciaba de los regímenes en los que el autoritarismo político —más frecuentemente basados en el Ejército o en el poder personal del dictador— no impedía la libertad económica ni una cierta iniciativa de la sociedad civil.

Una implicación frecuentemente deducida de esta distinción fue que las dictaduras del Partido Comunista, como antes las del Partido Nacional-Socialista, fueran consideradas incapaces de una evolución autopropulsada hacia formas más suaves de gobierno. Pero en realidad esta tesis no se derivaba necesariamente de la distinción analítica entre totalitarismo y autoritarismo, sino de su combinación con otras tesis de tipo funcionalista en las que se hacía énfasis en las precondiciones económicas, sociales y culturales de la democracia política.

Se sitúa claramente en esta línea la influyente contribución de Seymour M. Lipset, quien identificó unos requisitos sociales y unas condiciones de eficacia política para la pervivencia de la democracia. Concretamente, la eficacia gubernamental fue concebida como una fuente de legitimidad, y ésta, de estabilidad de los regímenes representativos (Lipset, 1959, 1960). Pudo así interpretarse que la fragilidad de los regímenes democráticos en muchos países en la primera mitad del siglo era resultado de unas estructuras socioeconómicas insuficientemente avanzadas. Ello permitía inferir, por un lado, que los países sometidos a regímenes totalitarios, y los dominados por el Partido Comunista en particular, carecían de condiciones para que la democracia se instaurara en ellos, mientras que, por otro lado, algunos regímenes autoritarios capitalistas, en la medida en que actuaban como modernizadores de las estructuras económico-sociales de sus países, preparaban las condiciones para una futura democracia estable.

En una variante de este enfoque sobre las condiciones de la democracia, Gabriel Almond y Sidney Verba introdujeron una mediación cultural entre los procesos de socialización básicos, como la familia y la escuela, y el nivel po-

lítico: unas actitudes, conformadoras de una cultura política que, en su variante cívica o participativa, tenderían a apuntalar la democracia (Almond y Verba, 1963, 1989). De hecho, la afirmación de estas precondiciones culturales hacía todavía más difícil la perspectiva de democratización, ya que ahora ya no bastaba con la modernización económico-social, que podía ser impulsada incluso por un régimen autoritario, sino que se requería la difusión y arraigo de unos valores que eran típicamente contradictorios con todo autoritarismo, por lo que su logro sólo podía esperarse de una ardua supervivencia de tradiciones históricas o, más probablemente, de un adiestramiento exterior.

Algunas interpretaciones del modelo de Lipset como una afirmación de «precondiciones» necesarias para la democracia y aportaciones como la de Samuel Huntington, centrada en un concepto de desarrollo y modernización identificado con niveles cuantitativos de industrialización y urbanización, acentuaron el mecanicismo de toda esta orientación (Huntington, 1968).

Lo que había de determinismo estructural en algunas elaboraciones de este enfoque le permitió una conexión analítica con algunas elaboraciones marxistas, aunque, obviamente, ambas diferían drásticamente en la orientación normativa. Se desarrolló así la llamada sociología histórica, en la que los niveles de desarrollo económico y la cultura política eran tomados como bases de una estructura de clases en la que se localizaban los actores principales. La eventual emergencia de los regímenes democráticos liberales se situaba, pues, en el conflicto y el relativo predominio o subordinación de los agrarios, la burguesía y los trabajadores, pero siempre sobre la base de unas condiciones socioeconómicas de tipo estructural (en esta línea hay que mencionar, al menos, a Moore, 1965, y Scockpol, 1979).

Entre las críticas a las producciones intelectuales del enfoque estructuralista cabe señalar las siguientes:

En primer lugar, el uso de una noción premoderna (prehumeana y prenewtoniana, según algunos la llamaron) de causalidad, en la que la génesis se identifica con la función, de modo que las llamadas precondiciones de la democracia son consideradas causa de su estabilidad.

En segundo lugar, una interpretación de las correlaciones estadísticas como causalidades, a menudo eludiendo la verosímil relación causal inversa: desde la democracia hacia la escolaridad, la industrialización y la cultura cívica.

Finalmente, la existencia de evidencias contrarias: el caso ejemplar de la India —una democracia estable en un país subdesarrollado— y, de hecho, las propias observaciones de Almond y Verba, que habían atribuido mayores niveles de cultura cívica a países como Estados Unidos y Gran Bretaña, en los que los niveles de participación electoral eran y son más bajos que los de otros

de los países analizados (para estas y otras críticas, véanse las brillantes aportaciones de Rustow, 1970, y Barry, 1970).

Eludiendo algunas de estas críticas, aunque sin abandonar algunos de los conceptos básicos antes mencionados, Juan J. Linz trató de disociar la legitimidad política de un régimen de su eficacia. Linz aportó, entre otros argumentos, la ausencia de correlación entre los niveles de paro forzoso y de inestabilidad democrática en diversos países en el período entreguerras (en el que son de señalar, por ejemplo, las notables estabilidades de las democracias noruega y holandesa, pese a las graves depresiones económicas que sufrieron esos países). Reflexionando sobre todo a partir de la quiebra de las democracias en Alemania y en España en los años treinta, Linz señaló la importancia de factores estrictamente políticos, como el liderazgo innovador, la fuerza o la debilidad organizativas, la ideología y las configuraciones institucionales, de modo que las estructuras económico-sociales aparecieron como condiciones necesarias pero no suficientes de la estabilidad democrática (Linz y Stepan, 1978).

En los años setenta, la instauración de dictaduras militares en algunos de los países más modernizados y desarrollados de América Latina permitió poner en cuestión de un modo aún más drástico la relación causal entre las variables económico-sociales y las variables políticas antes establecidas por el enfoque estructural.

Guillermo O'Donnell formuló una tesis que venía a invertir los términos de anteriores interpretaciones, pero reproduciendo el mismo tipo de determinismo estructural por el que unas estructuras económico-sociales tratan de ser presentadas como causa de unas estructuras políticas. En vez de contemplar la modernización económica como factor de democracia, O'Donnell sostuvo que eran los propios procesos de industrialización los que tendían a producir regímenes autoritarios, como instrumentos para hacer frente a los levantamientos populares que aquellas mismas transformaciones económicas suscitaban. De este modo, en un cierto estadio de crecimiento económico, los países más desarrollados podían ser sometidos a mayores presiones hacia el autoritarismo que los países intermedios o menos desarrollados (O'Donnell, 1973 y 1978).

II. LA ELECCION

Pero una nueva oleada democrática se produjo desde mediados de los años setenta, con el fin de los regímenes autoritarios en la Europa del sur, y en los años ochenta, en la mayoría de los países latinoamericanos.

Este vaivén produjo la impresión de que las relaciones entre las condiciones económicas y las formas políticas tenían un carácter evanescente o al

menos cambiante. Como acabamos de ver, en América Latina se había intentado explicar el autoritarismo como un elemento del proyecto de crecimiento económico nacional autosostenido. Pero el fracaso global de este modelo y la consecuencia de la enorme deuda externa de los países que lo habían adoptado también pudo ser presentado como un factor clave para la adopción de políticas de austeridad, las cuales requerían un consenso social superior al que podían construir los regímenes autoritarios (lo cual también permitía entender que la mayoría de las nuevas democracias hubieran seguido un mismo modelo de política económica de estabilización).

Así, pues, parecía que un cierto crecimiento económico inicial podría favorecer la democracia, pero —según algunos— un nivel algo superior de crecimiento inducía al autoritarismo, mientras que el fracaso en la vía de crecimiento económico parecía suscitar, paradójicamente, la vuelta a la democracia. Más concretamente, en el primer estadio, la modernización social se concebía como una fuente de pluralismo político y competencia entre grupos con intereses diversos que requería un marco democrático para su pacífico desarrollo; en el segundo estadio, en cambio, la modernización era vista como un factor de conflicto social que amenazaba la estabilidad de los regímenes democráticos; pero en el tercer estadio, la democracia era presentada precisamente como una vía de conciliación del conflicto social.

Esta variedad de relaciones entre la economía y la política —y de concepciones de la democracia misma— indujo a atribuir un alto grado de autonomía a la política con respecto a los factores estructurales antes considerados básicos o causales, así como una inherente incertidumbre a los procesos de cambio político. Estos tendieron entonces a ser caracterizados como una serie de decisiones estratégicas de actores con diversas creencias, preferencias, expectativas, actitudes e intenciones. Este giro interpretativo dio paso a un nuevo enfoque metodológico, orientado a subrayar los factores «subjetivos», mientras que los factores estructurales eran considerados ya no sólo insuficientes, sino incluso innecesarios. El exponente más influyente de esta orientación fue la obra del mismo O'Donnell, junto con Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (1986).

El hecho de que O'Donnell hubiera usado primero un esquema basado en factores estructurales para explicar la quiebra de las democracias y compartiera después uno basado en la idea de elecciones voluntarias para explicar la quiebra de los autoritarismos, dio pie a algunos comentarios críticos no sólo por aparente incoherencia metodológica, sino también por las implicaciones en favor de una mayor «necesidad» y estabilidad de los autoritarismos que de ello podían extraerse.

Entre otros aspectos, también se observó que, en su afán por subrayar las

decisiones de los propios actores, los autores mencionados habían descartado el impacto de los factores externos, dejando así los procesos de transición en un vacío internacional.

Fue asimismo destacada la imprecisión analítica de las relaciones entre los actores-elites, a los que se atribuía el protagonismo principal, y las «masas». Podía observarse, en efecto, una cierta asimetría, ya que, mientras que la instauración de un régimen dictatorial podía ser explicada, ya lejos de los determinantes estructurales, a partir de la conspiración de unos pocos, en cambio, en la instauración de un régimen democrático se solía subrayar la movilización de masas populares, lo cual situaba en un segundo plano las decisiones de las minorías (para una crítica, véase Levine, 1987).

Por otra parte, la notable ampliación del número de democracias en el mundo a finales de los setenta y en los ochenta, en una oleada sin parangón desde la Segunda Posguerra, permitió una nueva revisión del enfoque estructural, más alejada del determinismo socioeconómico. Larry Diamond y los ya citados Lipset y Linz (1988) devolvieron importancia a la eficacia gubernamental y a las realizaciones democráticas mediante una más afinada caracterización de los intereses de los diversos grupos sociales (en una línea algo emparentada con el enfoque de la elección). Por otro lado, continuaron refiriéndose a las actitudes como fuentes de legitimidad, sin lograr escapar de un círculo tautológico en el que resulta difícil distinguir entre el apoyo popular, la legitimidad y la estabilidad del régimen. Sin embargo, como resultado del menor énfasis estructural, se obtuvo así una definición minimalista de la consolidación democrática, entendida como una situación en la que ningún actor relevante persigue una alternativa a la democracia ni tiene poder de veto, en la que el desarrollo de una cultura política participativa ya no desempeña un papel esencial.

Dos de los estudios últimamente mencionados, el de Diamond-Lipset-Linz y el de O'Donnell-Schmitter-Whitehead, son, pues, exponentes significativos de dos enfoques distintos en los que se concibe la democracia, respectivamente como resultado de condiciones estructurales propicias, y de procesos de liderazgo y decisiones estratégicas. En el primer enfoque se atiende sobre todo a los contextos, mientras que en el segundo se estudian básicamente los procesos. Mientras que el énfasis estructural del primero le ha valido algunas acusaciones de «determinismo», el énfasis decisional del segundo le ha ganado otras de «voluntarismo».

La confrontación tiene también connotaciones normativas, ya que del enfoque originario de las condiciones «objetivas» se desprendía una idea de la democracia como un régimen que sólo podía consolidarse si se apoyaba en una eficacia y una legitimidad sustantiva —aunque, como he dicho, este as-

pecto ha sido suavizado después por algunos autores. En cambio, el enfoque de las decisiones «subjetivas» transmitía desde el principio una visión de la democracia con fuerte «dependencia del proceso», en la que la ineficiencia gubernamental es más claramente compatible con una legitimación que cabe entender como básicamente procedimental.

Pese a lo dicho, hay que tener en cuenta que las dos obras colectivas mencionadas, publicadas en la segunda mitad de los años ochenta, comparten la característica de ser colecciones de estudios de casos, con más empirismo que teoría. En algunos casos se presentan muchas hipótesis de variables explicativas, y en otros, tipologías en los que llega a haber más tipos que casos. De ahí que ni los fundamentos teóricos de sus categorías analíticas ni las implicaciones normativas del análisis hayan sido ampliamente discutidos en ellos (véanse, por ejemplo, los comentarios de Remmer, 1991).

III. NUEVOS DESARROLLOS

Adam Przeworski fue uno de los primeros en señalar ciertas incoherencias teóricas y metodológicas del enfoque «estratégico» en su planteamiento inicial. En particular, advirtió la incoherencia de que en sus primeros desarrollos, pese a centrarse en el análisis de las decisiones individuales y sus interacciones, eludiera la adopción del enfoque individualista inherente a la teoría de la elección racional, y en particular a la teoría de los juegos de estrategia, y reprodujera las categorías del enfoque estructural. En sus palabras, referidas sobre todo a la obra coordinada por O'Donnell y otros y a otras contribuciones de los años ochenta: «Dado que el macrolenguaje de las clases, sus alianzas y los "pactos de dominación" fue el vocabulario dominante de la época, el resultado fue un enfoque microintuitivo cubierto a menudo con el ropaje de un lenguaje macro» (Przeworski, 1991: 96-97).

Este y otros comentarios reflejan una mayor conciencia de las limitaciones teóricas de los estudios sobre las transiciones a la democracia. Esta conciencia ha sido agudizada por las dificultades de análisis del hundimiento de los regímenes de socialismo autoritario en el este y el centro de Europa desde 1989. Sin duda, estos cambios han abierto una nueva etapa en este campo de estudio, en la que resulta obligada, cuanto menos, una más crítica revisión del patrimonio acumulado.

La distinción entre regímenes autoritarios y regímenes totalitarios, según si su base económico-social era o no relativamente autónoma del nivel político, sólo puede recuperar significación si se disocia de la teoría de las «precondiciones» necesarias de la democracia, ya que —en contra de lo predicho—

en varios países se ha alcanzado la democratización mediante procesos desde el totalitarismo. En otras palabras, la predicción de una imposibilidad de evolución interna y de cambio pacífico de los regímenes dominados por el Partido Comunista, formulada en los años de la guerra fría, ha sido refutada. Esta refutación no desaparece con la afirmación retrospectiva, presentada por algunos autores de aquella corriente, de que los regímenes del este de Europa ya eran «posttotalitarios» desde los años sesenta, ya que, si bien así cabría encajar el cambio reciente en las categorías antes citadas, quedaría entonces por explicar cómo los regímenes antes totalitarios habrían podido evolucionar hacia tal estadio posttotalitario en algún momento anterior.

Desligada de la teoría de las «precondiciones» socioeconómicas, la distinción entre totalitarismo y autoritarismo tal vez podría ser relevante —en mi opinión— para explicar las distintas interacciones entre actores estratégicos en distintos países. Cabría así formular la hipótesis de que en los países más típicamente totalitarios, como la Unión Soviética, las interacciones estratégicas del proceso de democratización han estado casi exclusivamente protagonizadas por facciones e individuos procedentes del Partido Comunista (y han sido, por tanto, un asunto casi exclusivo de «elites»). En cambio, en regímenes autoritarios con pluralismo limitado —en los que había otros partidos legales, la Iglesia conservaba una gran influencia social, cabían ciertas movilizaciones sociales e incluso el Ejército no estaba completamente subordinado al poder político, como, por ejemplo, en Polonia—, las interacciones estratégicas han incluido la participación de la oposición democrática formada fuera de las filas del partido gobernante (es decir, ha cabido cierta participación de las «masas»). Sin embargo, tampoco en esta nueva formulación la relación entre formas de régimen y modelos de transición tendría un carácter necesario o determinante, ya que también en regímenes autoritarios no totalitarios la iniciativa hábil de ciertos sectores procedentes del grupo gobernante puede conseguir la marginación de la oposición en las interacciones decisivas.

Las interacciones entre los actores aparecen, pues, como un objeto primordial de estudio (y no ya como mera «sobreestructura»). Si se presta atención a la formación de las preferencias de los actores y a la influencia relativa de cada uno de éstos es posible resituar el papel de las viejas estructuras económico-sociales y políticas como origen o trasfondo de las decisiones e interacciones estratégicas en el proceso de cambio. Sin embargo, el resultado colectivo del proceso —la nueva «estructura» política democrática y, eventualmente, las políticas económicas que contribuyen a cambiar las antiguas estructuras económico-sociales— sólo puede ser explicado realmente como derivado de aquellos comportamientos estratégicos. Queda así olvidado un esquema explicativo que iba de estructuras a estructuras, y se adopta uno más

complejo, que va de estructuras a decisiones de los actores, de éstas a interacciones entre actores que a menudo producen consecuencias colectivas no intencionadas y de éstas a resultados estructurales.

En coherencia con el supuesto metodológico de individualismo y con fundamentos tomados de la microeconomía, las interacciones decisivas pueden ser más apropiadamente modeladas mediante el uso de las herramientas analíticas proporcionadas por la teoría de juegos, incluyendo aspectos como amenazas y promesas, pactos fundamentados en la carencia de información y la asunción de riesgos y garantías para el futuro. En numerosas aportaciones, este instrumental teórico, que se ocupa sobre todo de elecciones y estrategias, se ha mostrado ya muy adecuado para analizar procesos que se caracterizan por una gran incertidumbre de los actores acerca del futuro, un predominio de comportamientos estratégicos y significativos problemas de estabilidad del resultado. Este es particularmente el caso de la fase entre la liberalización, que permite la definición de posiciones y la identificación de los actores, y las primeras elecciones libres, que suelen establecer una relación de fuerzas más precisa y tienden a trasladar la interacción de los grupos al interior de las instituciones estatales.

Este enfoque también permite repensar las características del resultado, es decir, de la democracia que es establecida a partir de transiciones guiadas por comportamientos estratégicos de los actores. Se observa mejor ahora que las características del marco institucional democrático —que no es más que un producto del proceso estratégico de cambio— dependen del camino emprendido para alcanzarlo más que de los factores estructurales de la sociedad en la que se asienta, y suelen quedar marcados por su herencia. Esta llamada de atención enlaza con el énfasis del «nuevo institucionalismo», en el que se conciben las instituciones como marcos constrictivos y condicionantes de las elecciones de los actores políticos en una situación estable. Por una parte, el papel de las instituciones en democracia vuelve a ser realizado. Por otra parte, el análisis «estratégico» de las transiciones a la democracia muestra que la estructuración concreta de las instituciones democráticas en cada país es elegida más por cálculos de los actores en su propio interés que por su eficacia comprobada, y a menudo se consolida, más que por su adaptación al contexto social, por el alto coste de transacción que tendría cambiarlas y por sus propios mecanismos de autorreforzamiento (véase North, 1990).

Existen ya numerosas aportaciones en los enfoques señalados que permiten pensar que en los años noventa se ha abierto una nueva época en los estudios sobre la transición (a modo de ejemplo, véanse Przeworski, 1991; Kuran, 1991; Geddes, 1991; Lijphart, 1992; Elster, 1993; Cohen, 1994, y también Colomer, 1990, 1991, 1994, 1995; Colomer y Pascual, 1994).

BIBLIOGRAFIA

- ALMOND, Gabriel, y VERBA, Sidney: *The civic culture*, Princeton, Princeton University Press, 1963.
- *The civic culture revisited*, reed., Londres, Sage, 1989.
- ARENDT, Hanna: *The origins of totalitarianism*, Nueva York, World, 1951.
- BARRY, Brian: *Sociologists, economists and democracy*, Londres, Macmillan, 1970.
- COHEN, Youssif: *Revolutionaries, reformists and reactionaries. The Prisoner's Dilemma and the collapse of democracy*, Chicago, The University of Chicago Press, 1994.
- COLOMER, Josep M.: *El arte de la manipulación política. Votaciones y teoría de juegos en la política española*, Barcelona, Anagrama, 1990.
- «Transitions by agreement», en *The American Political Science Review*, 85, 4 (1991).
- *Game theory and transition to democracy: The Spanish model*, Londres, Edward Elgar, 1994.
- «Institutional strategies in transitions to democracy: the experience of Eastern Europe», en *Journal of Democracy* (abril 1995).
- COLOMER, Josep M., y PASCUAL, Margot: «The Polish games of transition», en *Communist and Post-Communist Studies*, 27, 3 (octubre 1994).
- DIAMOND, Larry; LINZ, Juan J., y LIPSET, Seymour M. (eds.): *Democracy in developing countries*, Boulder, Lynne Rienner, 1988.
- ELSTER, Jon: «Constitution-making in Eastern Europe: rebuilding the boat in the open sea», en *Public Administration*, 71 (1993).
- FRIEDRICH, Carl J., y BRZEZINSKI, Zbigniew: *Totalitarian dictatorship and autocracy*, Cambridge, Ma., Harvard University Press, 1956.
- GEDDES, Barbara: «A game theoretic model of reform in Latin America democracies», en *The American Political Science Review*, 83 (1991).
- HUNTINGTON, Samuel: *Political order in changing societies*, New Haven, Yale University Press, 1968.
- KURAN, Timur: «Now out of never. The element of surprise in the East European revolution of 1989», en *World Politics*, 44, 1 (1991).
- LEVINE, Daniel H.: «Paradigm lost: dependence to democracy», en *World Politics* (1987).
- LIJPHART, Arend: «Democratization and constitutional choices in Czechoslovakia, Hungary and Poland, 1988-1991», en *Journal of Theoretical Politics*, 4, 2 (1992).
- LINZ, Juan J., y STEPAN, Alfred (eds.): *The breakdown of democratic regimes*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1978.
- LIPSET, Seymour M.: «Some social requisits of democracy: economic development and political legitimacy», en *The American Political Science Review*, 53 (1959).
- *Political man. The social bases of politics*, Nueva York, Doubleday, 1960.
- MOORE, Barrington, Jr.: *Social origins of dictatorship and democracy*, Boston, Beacon, 1965.

- NORTH, Douglass C.: *Institutions, institutional change and economic performance*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- O'DONNELL, Guillermo: *Modernization and bureaucratic-authoritarianism. Studies in South American politics*, Berkeley, University of California Press, 1973.
- «Reflections on the patterns of change in the bureaucratic-authoritarian State», en *Latin America Research Review*, 13 (1978).
- O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe C., y WHITEHEAD, Laurence: *Transitions from authoritarian rule*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1986.
- PRZEWORSKI, Adam: *Democracy and the market*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- REMMER, Karen L.: «New wine or old bottlenecks?», en *Comparative Politics* (1991).
- RUSTOW, Dankwart: «Transitions to democracy: toward a dynamic model», en *Comparative Politics*, 2 (1970).
- SCOCKPOL, Theda: *States and social revolutions*, Cambridge, Cambridge University Press, 1979.